

cuanto al otro lote, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere, al crédito de la entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

San Feliu de Llobregat a treinta de Combate 3.973 recibirá ofertas hasta el día 25 de enero de 1961 para la construcción de un aparcamiento abierto.

Las oportunas condiciones y especificaciones pueden obtenerse en español y en inglés de la «Base procurement Office, 3973rd COSGP.—Apartado 1.018. Sevilla (Puerto).—18.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Oficina de la Comisión Delegada del Gobierno para el desarrollo de los Convenios con Norteamérica

El Mando del Grupo de Soporte de Combate 3.973 recibirá ofertas hasta el día 25 de enero de 1961 para la construcción de un aparcamiento abierto.

Las oportunas condiciones y especificaciones pueden obtenerse en español y en inglés de la «Base procurement Office, 3973rd COSGP.—Apartado 1.018. Sevilla (Puerto).—18.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando  
y Defraudación

ZARAGOZA  
Notificación

Por medio de la presente se notifica al súbdito cubano don Antonio Iglesias de la Torre, cuyo último domicilio conocido es en Guatemala, calle 6-15 apt. 33, Edificio Engel II, de dicha capital, que, como consecuencia de la venta en subasta pública del automóvil marca «Mercedes», matrícula alemana 726-X-879, para hacer efectiva la sanción que le había sido impuesta en expediente número 26 de 1960, de este Tribunal de Contrabando y Defraudación, ha resultado a su favor una diferencia de 293.340 pesetas, entre el importe de la sanción y el del remate de dicha subasta, y que existe en esta Delegación un depósito a su favor por dicha cantidad, que podrá hacer efectivo por sí o por persona que legalmente le represente con poder bastante para ello.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1960.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—14.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Farmacia de don Luis Carriero Martínez, expedido por esta Facultad con fecha 8 de mayo de 1942 y re-

## REQUISITORIAS

### ANULACIONES

#### Juzgados Civiles

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente 26 de 1959, Francisco Hernández Martín.—(4551).

### EDICTOS

#### Juzgados Civiles

El señor Juez de Instrucción de La Almunia de Doña Godina y su partido, en

resolución dictada en sumario seguido al número 82 de 1960, sobre hurto, contra Idefonso Gil Gascón, tramitado por el procedimiento de urgencia, tiene acordado hacer saber al citado procesado, que se encuentra declarado rebelde, que se ha declarado concluido el sumario citado, quedando emplazado por término de cinco días para ante la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza, y requiriéndosele para que designe Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de serle nombrado en turno de oficio.

Y para que tenga lugar lo acordado, expido el presente en La Almunia de Doña Godina a 24 de diciembre de 1960. El Secretario.—4.537.

## V. ANUNCIOS

gistrado al folio 183, página 67, se anuncia públicamente por si alguien se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 21 de diciembre de 1960.—El Catedrático-Secretario, C. Gandullo.—16.

\* \* \*

## MINISTERIO DE TRABAJO

Colegios Oficiales de Graduados  
Sociales

### JUNTA CENTRAL

Por haber causado baja como ejerciente el Graduado Social don José Muñoz González, perteneciente al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Andalucía, se hace público este aviso al objeto de reintegrar la correspondiente fianza.

Si alguna reclamación hubiera sobre ello, deberán ponerlo en conocimiento de esta Junta Central en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 28 de diciembre de 1960.—26

\* \* \*

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero.

Hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia:

- 1.762. «Salto de la Hondura». Piedra pómez. 132. Breña Alta. 14-12-60. 150.
- 1.770. «La Afortunada». Piedra pómez. 532. Santa Cruz de la Palma. 14-12-60. 150.
- 1.763. «Rucaden». Piedra pómez. 243. Candelaria. 19-12-60. 152.
- 1.774. «Ampliación a Malpais de Media Montaña». Piedra pómez. 342. Arafo y Candelaria. 19-12-60. 152.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.—150.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

### Extravío de resguardo

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 1.572, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 26 de abril de 1948, comprensivo de 18.200 pesetas, ingresadas por el veinte por ciento de la reserva especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de «Hidroeléctrica Legionense, Sociedad Anónima», de León, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.—1.719.

\* \* \*

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

GRUPO NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS DE PERFUMERIA Y AFINES

Sindicato Vertical de Industrias Químicas

Convenio del Impuesto sobre el Lujo, «grupo A» (cuotas superiores a 100.000 pesetas), entre la Hacienda Pública y los industriales fabricantes de perfumería y cosmética, aprobado según consta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de diciembre de 1960.

La Comisión Ejecutiva ha señalado las bases individuales correspondientes a cada uno de los contribuyentes, de acuerdo con el acta final del Convenio citado, haciéndose público que, en cumplimiento de la norma octava de la Orden ministerial del 10 de febrero de 1958, la relación conjunta de las bases individuales resultantes figura de manifiesto a los contribuyentes en el domicilio del Grupo Nacional, paseo del Prado, 18, planta tercera; en el local del Grupo Provincial de Barcelona, Valencia, 292, entresuelo; y en los Sindicatos Provinciales, circunstancia que se hace pública, y cuya exhibición durará cinco días, a partir de mañana.

Madrid, 24 de diciembre de 1960. — El Presidente del Grupo, Antonio Puig Castelló.—9.551.

## BANCO DE ESPAÑA

## ZARAGOZA

Relación de saldos de cuentas corrientes inmovilizadas incurridos en presunto abandono, que, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado e ingresados en el Tesoro Público, de no presentarse reclamación alguna sobre los mismos por los interesados o sus herederos en el plazo de sesenta días, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:

José María Contin y Díez de Tejada y Joaquín Borrero Ortiz, 2.640,46; Tomás Espuny Aleisandry, 167,33, y Manuel Marraco Ramón, 459,96.

El Secretario, F. Bescos.—1.486.

## FILOVIAS REUS-TARRAGONA Y EXTENSIONES, S. A.

De acuerdo con lo establecido por escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1960, se ha celebrado en dicho día el sorteo para la amortización de 146 obligaciones, ante el Notario de Madrid don Alvaro Fernández Ramudo, habiendo resultado amortizados los títulos con la numeración siguiente:

Numeración de las obligaciones amortizadas en el sorteo de diciembre 1960. Total: 146 obligaciones

9, 21, 240, 421, 471, 484, 489, 518, 541, 567, 591, 604, 619, 638, 659, 707, 715, 734, 746, 762, 792, 801, 812, 820, 836, 853, 874, 882, 906, 918, 933, 964, 970, 986, 1.002, 1.008, 1.019, 1.025, 1.032, 1.041, 1.050, 1.058, 1.071, 1.095, 1.105, 1.120, 1.136, 1.150, 1.152, 1.160, 1.197, 1.208, 1.223, 1.249, 1.263, 1.293, 1.314, 1.348, 1.364, 1.370, 1.377, 1.398, 1.406, 1.460, 1.496, 1.531, 1.566, 1.616, 1.657, 1.744, 1.783, 1.854, 1.877, 1.922, 1.961, 2.034, 2.074, 2.105, 2.196, 2.281, 2.372, 2.489, 2.587, 2.828, 2.897, 3.066, 3.071, 3.090, 3.119, 3.220, 3.230, 3.248, 3.253, 3.319, 3.327, 3.372, 3.404, 3.426, 3.494, 3.517, 3.525, 3.526, 3.535, 3.567, 3.589, 3.605, 3.623, 3.632, 3.634, 3.647, 3.653, 3.660, 3.674, 3.686, 3.698, 3.723, 3.732, 3.750, 3.758, 3.770, 3.777, 3.793, 3.809, 3.822, 3.826, 3.839, 3.945, 3.986, 4.019, 4.024, 4.045, 4.047, 4.148, 4.180, 4.312, 4.341, 4.392, 4.472, 4.490, 4.507, 4.531, 4.570, 4.589, 4.671, 4.689 y 4.716.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de diciembre de 1960. — El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Martínez Fornés.—70.

## COMPANIA IBERICA DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA

## Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1961, a las once horas, en el domicilio social, calle Clavel, 3, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

## Orden del día

Primero. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1960.

Segundo. Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero. Nombramiento de dos técni-

cos titulados, a los efectos del artículo octavo de la Ley de 26-12-58, por la que se rige esta Sociedad.

Madrid, 3 de enero de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—65.

## AHORRO Y CAPITALIZACION

## Compañía Española para el Fomento del Ahorro

## MADRID

## Puerta del Sol, 5

En el sorteo celebrado el día 31 de diciembre de 1960 en el domicilio social de esta Compañía ante el Notario don Julio Albi Agero, han resultado premiadas las siguientes combinaciones:

- 1.<sup>a</sup> H. P. U.
- 2.<sup>a</sup> E. N. J.
- 3.<sup>a</sup> G. Q. V.
- 4.<sup>a</sup> G. S. Z.
- 5.<sup>a</sup> D. N. P.
- 6.<sup>a</sup> L. U. H.
- 7.<sup>a</sup> L. N. X.
- 8.<sup>a</sup> B. Z. E.

Autorizados por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1957.—41.

## E. Y. E. N. S. A.

## ELECTROQUIMICA Y ELECTROMETALURGICA DEL NORA, S. A.

## Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y según lo dispuesto en los Estatutos sociales y en las normas vigentes, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social a las once horas del día 27 de enero de 1961, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 del propio mes, en segunda convocatoria, si fuere necesario, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes extremos:

- 1.º Ampliación del capital social, mediante la emisión de acciones preferentes.
- 2.º Reforma de los artículos 3, 5, 7, 18, 19, 22 y otros de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de diciembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración.—59.

## EDIFICACIONES VELAZQUEZ, S. A.

«Edificaciones Velázquez, S. A.» convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de enero de 1961, en primera convocatoria, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social, calle de Concepción Arenal, número 3, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración, pidiendo que se declare en suspensión de pagos a la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de las personas que han de ostentar la representación de la Sociedad, en la forma establecida en el párrafo quinto del artículo segundo de la Ley.

2.º Ratificar el nombramiento de Consejeros o designar los que determine la Junta.

Si la Junta general no se pudiera celebrar por falta de quórum, tendrá lugar en segunda convocatoria al día siguiente, a las once de su mañana, en el mismo lugar.

Madrid, 3 de enero de 1961.—El Consejo de Administración.—49.

## PUZOLANAS CANARIAS, S. A.

Por decisión del señor Presidente del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 de enero próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, Villa Bárbara, Manzanares el Real, a fin de someter a la deliberación y acuerdo de la Junta los siguientes particulares, que constituirán el orden del día de la reunión:

1.º Examen de la situación al día de la Sociedad y conocimiento por la Junta de las últimas transferencias de acciones.

2.º Reorganización del Consejo de Administración, revocación y nombramiento de Consejeros y revocación de poderes para su puesta al día.

3.º Modificación, si hubiere lugar, de los preceptos estatutarios que pudieren resultar afectados por los acuerdos de la Junta.

4.º Impresión y entrega a los accionistas de los títulos de las acciones.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum exigido por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 26 de enero de 1961, a las seis de la tarde y en el lugar indicado para la reunión en primera convocatoria.

Madrid, 3 de enero de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Gil de Antuñano.—83.

## ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORAMIENTOS COMERCIALES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de liquidación y disolución de esta Sociedad:

|                            | Pesetas    |
|----------------------------|------------|
| <b>ACTIVO</b>              |            |
| Caja .....                 | 27.533,92  |
| Pérdidas y Ganancias ..... | 372.466,08 |
| Importe del Activo .....   | 400.000,00 |
|                            | Pesetas    |
| <b>PASIVO</b>              |            |
| Capital .....              | 400.000,00 |
| Importe del Pasivo .....   | 400.000,00 |

Madrid, 15 de enero de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Francisco de Cárdenas.—72.

## SOCIEDAD ANONIMA EXPORTADORA DE ARROZ («SAEXA»)

## BARCELONA

## Via Layetana, 38

La Junta general de accionistas de Sociedad Anónima Exportadora de Arroz, domiciliada en Barcelona, Via Layetana, número 38, 4-2, acordó, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 1960, disolver la Sociedad, lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de diciembre de 1960.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José Palomo Monegal.—74.

## MUTUAL MINERO INDUSTRIAL LEONESA

Balance en 31-12-1959

| ACTIVO                                | Pesetas       | PASIVO                                     | Pesetas       |
|---------------------------------------|---------------|--|---------------|
| Caja .....                            | 12.564.86     | Fondo fundacional... ..                    | 330.800.00    |
| Banco c/c .....                       | 2.081.787.19  | Reserva estatutaria .....                  | 1.719.410.39  |
| Fondos públicos .....                 | 545.491.80    | Reserva para siniestros en curso .....     | 2.118.464.45  |
| Valores industriales .....            | 5.301.000.00  | Reaseguradores .....                       | 184.084.82    |
| Recibos primas pendientes 1959 .....  | 1.714.658.63  | Consorcio de Compensación de Seguros ..... | 8.207.39      |
| Reserva a cargo reaseguradores .....  | 150.006.00    | Acreedores diversos .....                  | 32.087.00     |
| Mobiliario e instalación .....        | 50.144.00     | Ignacio Pérez Blanco .....                 | 1.050.57      |
| Deudores diversos .....               | 15.100.00     | Pérdidas y Ganancias .....                 | 5.459.996.20  |
| Saldos activos en efectivo .....      | 3.885.00      | Remanente ejercicio 1958 .....             | 93.911.30     |
| «Antracitas de Folgoso, S. L.» .....  | 26.209.40     |  |               |
| Rentas e intereses acumulados .....   | 47.171.24     |  |               |
|                                       | 9.948.012.12  | Cuenta de valores nominales:               |               |
| Cuenta de valores nominales:          |               | Fianza por valores y depósitos .....       | 641.000.00    |
| Valores por fianzas y depósitos ..... | 641.000.00    |  |               |
| Total .....                           | 10.589.012.12 | Total .....                                | 10.589.012.12 |

## Cuenta de Uérridas y Ganancias

| DEBE                                       | Pesetas       | HABER  | Pesetas       |
|--|---------------|--|---------------|
| Seguro directo:                            |               | Seguro directo:                                |               |
| Pagos por siniestros y gastos anejos ..... | 2.782.308.38  | Reservas técnicas ejercicio anterior .....     | 1.523.285.15  |
| Gastos generales imputables al Ramo .....  | 358.314.22    | Primas devengadas en el ejercicio .....        | 8.901.245.00  |
| Reservas para siniestros pendientes .....  | 2.118.464.45  | Producto de fondos invertidos .....            | 384.982.94    |
| Reaseguro cedido:                          |               | Reaseguro cedido:                              |               |
| Primas cedidas reaseguro directo .....     | 526.719.42    | Sumas reintegradas por siniestros .....        | 214.304.72    |
| Saldo:                                     |               | Gastos reintegrados por reaseguradores .....   | 71.984.86     |
| Pérdidas y Ganancias .....                 | 5.459.996.20  | Reservas técnicas a cargo reaseguradores ..... | 150.000.00    |
| Total .....                                | 11.245.802.67 | Total .....                                    | 11.245.802.67 |

El Intendente Mercantil (ilegible).—Visto bueno: el Presidente, Domingo López.—69.

MAPRI, S. A.

MADRID

La Junta general acordó, en 28 de diciembre de 1960, reducir el capital en pesetas 980.000, quedando cifrado en 520.000 pesetas.

Se publica cumpliendo el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Secretario, A. Ismael Vela Zamora.—39.

y Salamanca, de Salamanca, y sus sucursales.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración.—77.

ANTONIO SERRA PAMIES, S. A.

R E U S

Arrabal de Santa Ana, 32 y 34

Se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social a las once horas del día 29 de enero de 1961, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente orden del día: 1.º Examen de la situación general y balance provisional. 2.º Propuesta del Consejo para exigir responsabilidades. 3.º Necesidad de proceder a una reducción del capital social nominal. 4.º Propuesta del Consejo de Administración para establecer la Sociedad sobre nuevas bases, principalmente mediante nueva aportación financiera y consiguiente ampliación de capital.—76.

JUAN SANCHEZ CANO, S. A.

Junta general extraordinaria

Demetrio Sánchez Cano, Gerente de «Juan Sánchez Cano, S. A.», en uso de las atribuciones conferidas por los Estatutos de esta Sociedad, convoca Junta

general extraordinaria de la misma para el día 25 de enero de 1961, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Doña Urraca, número uno, Zamora, en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría estatutaria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Designación de Secretario de la Sociedad.

2.º Admisión de nuevos accionistas, si procede, y resoluciones consiguientes, de acuerdo con las condiciones que se adopten.

Tienen derecho a la asistencia todos los accionistas.

Zamora, 5 de enero de 1961.—El Gerente, Demetrio Sánchez.—7.

\* \* \*

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana de Capitalización

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de diciembre de 1960:

OLH OMP XDG KFN  
LHQ VLLL QQB XHR

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15-XI-51).—64.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A.

Conforme al resultado del sorteo celebrado para la amortización, en el día de hoy, de 1.958 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

|                  |                  |
|------------------|------------------|
| 1.601 al 1.700   | 23.301 al 23.400 |
| 2.201 al 2.300   | 26.601 al 26.700 |
| 2.801 al 2.900   | 27.601 al 27.700 |
| 4.901 al 5.000   | 30.401 al 30.500 |
| 14.201 al 14.300 | 32.401 al 32.500 |
| 16.801 al 16.900 | 37.701 al 37.800 |
| 16.901 al 17.000 | 38.801 al 38.900 |
| 19.201 al 19.300 | 45.301 al 45.400 |
| 21.401 al 21.500 | 46.301 al 46.400 |
| 21.801 al 21.900 | 47.801 al 47.858 |

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe a razón de pesetas 999,40 líquidas cada uno, a partir del día 2 de enero próximo, contra su entrega en los Bancos Pastor, de La Coruña,